

Circular de Secretaría de la Corte N° 165 - 2018

27 de Noviembre del 2018

Fecha de Publicación: 11 de Enero del 2019

Descriptores/Temas: Banco de Costa Rica

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°165 del 27 de noviembre del 2018

CIRCULAR No. 165-2018

-

Asunto: Cambio en la entidad bancaria de Banco Crédito Agrícola de Cartago "BCAC" y en su lugar se consigne ahora al Banco de Costa Rica.

-

A TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE:

-

-

El consejo superior en sesión N° 99-18 celebrada el 13 de noviembre de 2018, artículo XCIII, dispuso comunicar a todos los despachos del país, que a solicitud del máster Douglas Soto Leitón, Gerente General interino del Banco de Costa Rica, se debe cambiar la entidad bancaria en los procesos judiciales donde medie el Banco Crédito Agrícola de Cartago "BCAC" y en su lugar se consigne ahora al Banco de Costa Rica como parte, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No.9605, denominada "Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica."

San José, 27 de noviembre de 2018.

**Lic. Carlos T. Mora Rodríguez
Subsecretario General interino
Corte Suprema de Justicia**

Diligencias / Ref.: (11421-18 / 13127-18)

Eduardo Chacón Monge

Clasificación elaborada por SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 14-06-2019 14:26:11.